

LA JUSTICIA

Periódico popular, defensor de los intereses del distrito

DIRECTOR:
JOAQUIN JUST

SUSCRIPCIÓN

Yecla y Jumilla 0,30 ptas. al mes.
Fuera... 1— « trimestre.

SEGUNDA

EPOCA

El que perdona a los malos,
perjudica a los buenos.

Salomón.

Una injusticia hecha a un solo
hombre, es una amenaza para
todos.

Confucio

Bienaventurados los que han
hambre y sed de justicia, porque
ellos serán hartos.

Jesucristo

Ríotinto, en Yecla

Pues nos tiran de la lengua, vamos a cantar y quizá más de lo que a algunos les conviene.

El periódico *pascualero*, órgano de defender señoras y enemigo del octavo mandamiento, afirma que son *insolencias* el escribir lo siguiente, que hoy reproducimos:

«Nos parece bien que siga el señor Martí; pero si se despoja un tanto de su nativa benevolencia, nos parecerá mejor».

¿Conque esto son *insolencias*? Ni con el diccionario abierto, a la vista, en cuya ocupación se entretienen, ahora, esos abogados analfabetos y sastres deshollinadores, aciertan a aplicar el concepto.

Oh! colega *pascualero*, ni don Luis Ibáñez-Pisana, ni ninguno de sus amigos, ni nosotros (todas personas conscientes) pensamos en que para alcalde de Yecla se necesita un *cabo de vara*; porque, de estimarlo indispensablemente con elevar el cargo a vuestro Pascual García, quedaba todo solucionado.

Nosotros (y no inmiscuyamos a nadie) deseáramos que don José Martí se despojase, un tanto, de su nativa benevolencia, para que los ingresos del Municipio fueran mayores. El ejemplo lo dan don Luis Ibáñez y los concejales que le siguen: *todos contribuyen en proporción a su hacienda*.

¿Hace lo propio Pascual García? ¡no! Este eterno especulador ha estado más de treinta años sin pagar un céntimo por el arbitrio de pesas y medidas y hace dos años, *nada más*, que tributa con trescientas pesetas mensuales, cuando debiera pagar mil cada mes. De modo que el año que acaba de terminar, García abonó por dicho concepto *tres mil seiscientas pesetas*, en tanto que la casa Roque Soriano (hoy Soriano y Candela)

pagó sus buenas *seis mil pesetas*, siendo su negocio mucho menos importante que el de aqué: pero, es que *don Roque Soriano es pisanista*, que vale tanto como decir, persona decente; mientras que el otro es el *jefe de los pascualeros*, o sea la explotación, el despojo ¡la piratería, personificadas!

Potestativo del alcalde es obligar que cada cual pague lo que le corresponde y si don José Martí *se despoja de su nativa benevolencia* Pascual García Ibáñez tributará este año lo que debe. He aquí la fórmula.

Que constituya depósito de todos los vinos y de su fábrica, que está dentro del radio.

Que presente talones de todas las bombonas y demás embases que consumen él, sus familias; y los operarios, amén de los regalos.

Además, ¿por qué se le consiente a Pascual García que lleve los vinos de las bodegas a su casa, sin pasar por la Administración de Consumos y de las fábricas a la estación, sin cumplir dicho requisito?

No se crea que esto es una censura para los señores y empleados de la situación; nada más lejos de eso. Lo expuesto es pura y sencillamente para contestar a las intemperancias de Pascual García y sus satélites periodiqueros; al jefe sicario y a los esbirros que capitanea.

Aquí, en Yecla, ocurre lo propio, que en Ríotinto; allí, para vergüenza de los poderes públicos hay un Estado inglés dentro de otro Estado español. Aquí hay una Administración dentro de otra Administración: de la primera, es jefe el alcalde; de la segunda, Pascual García: esto es bochornoso.

Pascual debió pagar, durante el año que acaba de finir, *trescientas setenta y cinco pesetas* por el impuesto de ocupación de la vía pública, y no pagó ni un ochavo por ese concepto. Una peseta diaria resulta una ba-